

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora
Sociedades Distribuidoras Cero Uno
(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes
Balances Generales del Fondo
Estados de Determinación de Excedentes del Fondo
Estados de Flujos de Efectivo del Fondo
Notas a los Estados Financieros



PBX: (503) 2218-6400 FAX: (503) 2218-6461 auditoria@bdo.com.sv

Calle Arturo Ambrogi 478 Colonia Escalón San Salvador, El Salvador, C.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A. y Tenedores de Valores del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno, administrado por Ricorp Titularizadora, S.A. subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., que incluyen el balance general del Fondo al 31 de diciembre de 2020, el estado de determinación de excedentes del Fondo y el estado de flujos de efectivo del Fondo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2020, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero (Véase nota 3.2).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro dictamen. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad publicado por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Base de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 3.2 que describe la base de contabilización de los estados financieros los cuales están preparados de conformidad con el Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero, éstas son una base de contabilidad de uso específico para los Fondos de Titularización en El Salvador, distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por tanto pueden estar restringidos en su uso y no ser aplicables a otras jurisdicciones fuera de El Salvador.

Párrafos de énfasis

Como se describe en nota 24 a los estados financieros, la administración del Fondo, ha implementado diversas acciones con la finalidad de poder contener los efectos económicos y financieros que estaria provocando la condición de emergencia sanitaria por la pandemia mundial de COVID-19; la cual ha generado la existencia de condiciones de incertidumbre en el ámbito económico, financiero y social que ha requerido la implementación de acciones administrativas que se describen en la nota antes descrita.

Tal como se indica en nota 2 a los estados financieros, en fecha 7 de mayo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, aprobó modificaciones a la estructura y codificación del Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos, con vigencia a partir del 1 de julio de 2020.

Cuestiones (asuntos) claves de la auditoría

Las cuestiones (o asuntos) claves de la auditoría son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Activos en Titularización	
Véase nota 7 a los estados financieros	
Asunto o aspecto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo presenta activos en titularización de corto y largo plazo por un saldo de US\$2,970,000.00 y US\$32,262,000.00, respectivamente, conforme se establece en el Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Financieros Futuros. Convirtiéndose en el principal activo del Fondo que determina ingresos diferidos por el monto de US\$11,262,351.07 en el pasivo, los cuales serán amortizados mensualmente.	Se efectuó proceso de confirmaciones externas para determinar la existencia de los saldos registrados al 31 de diciembre de 2020, asimismo se verificó los documentos de respaldo de las transacciones realizadas; efectuándose adicionalmente una revisión del monto de los flujos mensuales cedidos.



OFT				
Obligaciones	por Little	arizacion	dΘ	Activos
Obtigacionics	DOI LICU	iai izacioni	uc	ACLIVO

Véase nota 10 a los estados financieros

Asunto o aspecto clave identificado

Como se abordó el asunto en la auditoría

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo presenta obligaciones por titularización de activos de corto y largo plazo por un saldo de US\$895,932.49 y US\$24,153,716.42, respectivamente, representando capital e intereses pendientes de cancelar a los tenedores de títulos valores, siendo el principal pasivo del Fondo, generando gastos por intereses por el monto de US\$1,817,150.13.

Se efectuó proceso de confirmaciones externas para determinar la existencia de los saldos registrados al 31 de diciembre de 2020, asimismo se verificó los documentos de respaldo de las transacciones realizadas; efectuándose adicionalmente un recálculo del capital pendiente de pago.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros del Fondo

La Administración es responsable de elaborar y presentar razonablemente los estados financieros de conformidad con las disposiciones sobre información financiera establecidas en el Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos vigente en El Salvador emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo, de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha; excepto si el órgano de la administración de la sociedad Titularizadora haciendo uso de las facultades que le confiere la Ley de Titularización de Activos o contratos suscritos para dicho Fondo, acuerde la liquidación del Fondo. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma acumulada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en marcha.



• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos de la auditoría, así como cualquier deficiencia del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del Gobierno del Fondo, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



San Salvador, 29 de enero de 2021.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales del Fondo

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activo			
Activo corriente: Bancos (nota 4)	US\$	168,112.06	648,698.99
Cartera de inversiones (nota 6)	035	1,529,171.00	1,080,000.00
Activos en titularización (nota 7)		2,970,000.00	2,203,200.00
Rendimientos por cobrar		3,528.42	2,161.48
Total del activo corriente		4,670,811.48	3,934,060.47
Activo no corriente:			
Activos en titularización largo plazo (nota 7)		32,262,000.00	35,052,000.00
Total del activo	US\$	36,932,811.48	38,986,060.47
<u>Pasivo</u>			
Pasivo corriente:	ucċ	383.60	312.10
Comisiones por pagar (nota 9) Otras cuentas por pagar (nota 9)	US\$	303.00	74.95
Obligaciones por titularización de activos -			7 1.73
corto plazo (nota 10)		895,932.49	49,784.93
Impuestos y retenciones por pagar (nota 17)		237.79	238.44
Total del pasivo corriente		896,553.88	50,410.42
Pasivo no corriente:			
Obligaciones por titularización de activos -		24 452 747 42	25 000 000 00
largo plazo (nota 10) Ingresos diferidos (nota 7)		24,153,716.42 11,262,351.07	25,000,000.00 13,422,215.05
ingresos direridos (nota 7)		11,202,331.07	15,722,215.05
Total del pasivo no corriente		35,416,067.49	38,422,215.05
Excedente acumulado del fondo de titularización:			
Reservas de excedentes anteriores (nota 12)		589,800.00	485,318.34
Excedentes del período		30,390.11	28,116.66
Total excedente acumulado del fondo			
de titularización		620,190.11	513,435.00
Total del pasivo			

Las notas que acompañan en las páginas 1 a la 34 son parte integral de los estados financieros.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Determinación de Excedentes del Fondo

Períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 20 de febrero al 31 de diciembre de 2019

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos: Ingresos de operación y administración Ingresos por inversiones Otros ingresos	US\$	2,159,863.98 72,632.22 16.26	2,017,333.91 41,426.17 3,309.84
Total ingresos		2,232,512.46	2,062,069.92
Egresos: Gastos de administración y operación: Por administración y custodia		41,396.33	3,204.77
Por clasificación de riesgo Por auditoría externa y fiscal Por pago de servicio de la deuda Por servicio de valuación		20,000.00 3,322.23 872.33	33,000.00 2,400.00 521.27 12,000.00
Por honorarios profesionales Por impuestos y contribuciones		- -	7,500.00 28.74
Total gastos de administración y operación		65,590.89	58,654.78
Gastos financieros: Intereses valores titularización (nota 10)		1,817,150.13	1,135,776.35
Otros gastos: Otros gastos (nota 16)		49,798.67	354,203.79
Total gastos		1,932,539.69	1,548,634.92
Excedente del ejercicio		299,972.77	513,435.00
Constitución de reserva de excedentes (nota 11) Remanentes al 30 de noviembre devueltos al originados (nota 12)		(76,365.00)	(485,318.34)
		<u>(193,217.66</u>)	
Excedente del período del 1 al 31 diciembre	US\$	30,390.11	<u>28,116.66</u>

Las notas que acompañan en las páginas 1 a la 34 son parte integral de los estados financieros.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo del Fondo

Períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 20 de febrero al 31 de diciembre de 2019

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación: Excedente del ejercicio Reserva de excedentes (nota 12) Provisión de intereses por valores de titularización	US\$	30,390.11 76,365.00 49,648.91	28,116.66 485,318.34 49,784.93
Excedente del ejercicio ajustado		156,404.02	563,219.93
Ajustes para conciliar el excedente del período con el efectivo neto provisto por actividades de operación: Aumento en rendimientos por cobrar		(1,366.94)	(2,161.48)
Aumento en activos en titularización		(136,663.98)	(23,832,984.95)
Aumento en comisiones por pagar		71.50 (74.95)	312.10 74.95
(Disminución) aumento en otras cuentas pagar Aumento en obligaciones por titularización de activos		(/ 4 .93) -	25,000,000.00
(Disminución) aumento en impuestos y retenciones por pag	ar	(0.65)	238.44
Intereses pagados a los tenedores de valores de titularizaci		(49,784.93)	
Efectivo neto (usados en) provisto por actividades de operación	•	(31,415.93)	1,728,698.99
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión: Aumento en cartera de inversión		(449,171.00)	(1,080,000.00)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(499,171.00)	(1,080,000.00)
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo Efectivo y equivalentes al inicio del período		(480,586.93) 648,698.99	648,698.99
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período (nota 4)	US\$	168,112.06	648,698.99

Las notas que acompañan en las páginas 1 a la 34 son parte integral de los estados financieros.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Nota (1) Constitución e inscripción en el registro público bursátil

Del Fondo de Titularización

El Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno, quedó constituido de pleno derecho de acuerdo a lo establecido en los Artículos 44 y 47 de la Ley de Titularización de Activos, en el acto de otorgamiento de escritura pública del Contrato de Titularización de Activos ante los oficios de la licenciada Claudia Elizabeth Arteaga Montano en fecha 19 de febrero de 2019, por la sociedad Titularizadora Ricorp Titularizadora, S.A., y el Representante de los Tenedores de Valores, Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa. La inscripción de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno por un monto de hasta US\$25,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-20/2018 de fecha 14 de noviembre de 2018. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-06/2019 de fecha 7 de febrero de 2019, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0001-2019, el 1 de marzo de 2019. Acuerdo de Junta Directiva JD-04/2019, de fecha 4 de marzo de 2019 donde se autorizó la inscripción de esta emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V.

Objeto del Fondo de Titularización:

El Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidores Cero Uno FTRTSD 01 se crea con el fin de titularizar los derechos sobre Flujos Financieros Futuros mensuales de DISZASA de C.V., DISNA, S.A. de C.V., y UDI, S.A. de C.V., correspondientes a una porción de los primeros flujos financieros provenientes de los pagos recibidos por las ventas realizadas a supermercados; dicha porción comprende hasta un monto total máximo de US\$39,012,000.00.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

El plazo de cesión de dichos flujos inicio en la fecha de la primera colocación de los valores emitidos con cargo al Fondo FTRTSD01, la cual fue realizada el 21 de marzo de 2019 y tiene vigencia de 10 años, de acuerdo a lo establecido en contratos de cesión de derechos sobre flujos financieros futuros suscritos con los originadores DISZASA, de C.V., DISNA, S.A. de C.V. y UDI, S.A. de C.V.

Los valores a emitirse son obligaciones consistentes en Valores de Titularización - Títulos de Deuda, negociables, representados por anotaciones electrónicas en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno.

Los fondos que se obtengan por la negociación de la presente emisión serán invertidos por la Sociedad Titularizadora con cargo al Fondo de Titularización, en la adquisición de los derechos sobre Flujos Financieros Futuros mensuales de los Originadores correspondientes a una porción de los primeros flujos financieros provenientes de los pagos recibidos por las ventas realizadas a supermercados.

Actividades principales

Como parte de las actividades de administración del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno se mantiene un monitoreo continuo sobre la cesión de los flujos financieros futuros, control sobre los ingresos y gastos del Fondo, envío de información al Representante de Tenedores, preparación de Estados Financieros del Fondo, el cumplimiento de obligaciones para con la Superintendencia del Sistema Financiero, pago de capital e intereses a los Tenedores de Valores y pagos a proveedores de servicios, entre otras actividades.

Eventos históricos

Al 31 de diciembre 2020, no se reportan eventos históricos relevantes del FTRTSD01 que presentar.

Detalle del desempeño

Según informe de clasificadoras de riesgo al 31 de diciembre de 2020 se observa una adecuada cobertura de la emisión, pues no se advierten riesgos relevantes para los flujos cedidos al Fondo derivado de la crisis sanitaria por COVID-19.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el FTRTSD01 ha percibido 21 de 120 cuotas de cesión por parte de los originadores en cumplimiento a los contratos de cesión de flujos financieros futuro.

De la Sociedad Titularizadora

Ricorp Titularizadora, S.A., administradora del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno, obtuvo la autorización de constitución de la sociedad por parte del Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión número CD-15/2011 de fecha 28 de julio 2011, procediendo al otorgamiento de la escritura pública de constitución social el 11 de agosto de 2011, siendo inscrita en el Registro de Comercio al número 41 del libro número 2784 del Registro de Sociedades con fecha 26 de agosto de 2011. Luego de cumplir con los requisitos legales y normativos correspondientes, en sesión número CD-12/2011 celebrada con fecha 7 de diciembre de 2011, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó el inicio de operaciones y el correspondiente asiento registral de Ricorp Titularizadora, S.A., siendo asentada en el Registro Especial de Titularizadoras de Activos del Registro Público Bursátil asiento TA-0001-2011 el 13 de diciembre de 2011, obteniendo la autorización de su Junta Directiva para ser inscrita como Emisor de Valores, en sesión No. JD-01/2012, de fecha 19 de enero de 2012. Recibió de la Bolsa de Valores de El Salvador la autorización de inscripción como Emisor de valores en sesión de Junta Directiva No. JD-03/2012, de fecha 21 de febrero de 2012, y posteriormente la autorización del Asiento Registral en el Registro Especial de Emisores de Valores del Registro Público Bursátil por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD-23/2012, celebrada el 6 de junio de 2012, siendo asentada bajo asiento registral número EV-0002-2012 en fecha 2 de julio de 2012.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las políticas contables adoptadas por el Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno, reflejan la aplicación de normas contables contenidas en el Manual y Catálogo de Cuentas aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero. En aquellos casos en que dicho Manual y Catálogo de Cuentas no contenga un lineamiento específico, se siguen los lineamientos contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. Los criterios contables utilizados son detallados en la nota (3) a los estados financieros.

En fecha 7 de mayo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador aprobó las modificaciones al Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos, con vigencia a partir del 1 de julio de 2020, por las cuales se adicionan, modifican, derogan y se corrigen cuentas, subcuentas primarias, subcuentas secundarias, subsubcuentas, descripción de cuentas, números de notas de Estados Financieros, los principales cambios en los Fondos de Titularización de activos financieros, son los siguientes:

- Caja General: la política anterior no consideraba ninguna cuenta como "Caja General", la nueva normativa incorpora dicha cuenta dentro del rubro de Efectivo.
- Rendimientos por cobrar e ingresos por inversiones: la nueva normativa ha adicionado la cuenta Depósitos en Cuentas Corrientes, tanto en los rendimientos por cobrar como en los ingresos por inversiones, dichas cuentas no se incluían en la normativa anterior, razón por la cual, se debía utilizar cuentas puente para registrar los intereses provenientes de cuentas corrientes.
- Estimaciones: la nueva normativa ha modificado el nombre de las cuentas que antes se denominaban como "Provisiones" por "Estimaciones", ya que según la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores, se establecen estimaciones para: derechos de cobro de recuperación problemática, la obsolescencia de las existencias, el valor razonable de activos o pasivos financieros, la vida útil y las obligaciones por garantías, por lo tanto, es preciso denominarla de esa forma.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- Gastos por Administración y Custodia: la normativa anterior establecía que en este rubro se incluirían las remuneraciones devengadas por Bancos, Centrales de Depósito y Bolsa de Valores; en cambio, la normativa actual establece que se incluirán las cuentas antes mencionadas, y adiciona la cuenta Titularizadora de Activos, para el registrar las comisiones cobradas por ésta.
- Gastos por Honorarios Profesionales: la normativa anterior establecía que en este rubro se incluirían los Honorarios Legales, Publicidad y Mercado; en cambio, la normativa actual establece que se incluirán las cuentas antes mencionadas, y adiciona la cuenta Representante de los Tenedores de Valores, para el registrar el pago de honorarios a dicha entidad.
- La normativa actual ha adicionado las siguientes notas a los Estados Financieros: 1) Clasificación de riesgo, 2) Contratación de servicio y
 3) Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas emitidas por el ente regulador.
- Debido a los cambios realizados en la normativa vigente RCTG-15/2008 denominada Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos, las cifras relacionadas con gastos de administración y operación y con otros gastos no son comparables, debido que anteriormente los gastos relacionados con comisiones de administración del Fondo y gastos por representación de los tenedores de valores se registraban como otros gastos, actualmente dichos gastos se registran dentro de los gastos de administración y operación donde fueron creadas las subcuentas correspondientes producto de los cambios a la normativa.

Nota (3) Criterios contables utilizados

3.1 Período contable

El ejercicio contable del Fondo de Titularización inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

3.2 Bases de preparación y presentación

Los estados financieros son preparados de conformidad con las prácticas contables contenidas en el Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos vigente, emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero. Conforme a dicho manual, los estados financieros del Fondo de Titularización son el Balance General del Fondo y el Estado de Determinación de Excedentes del Fondo elaborados de conformidad la base de lo devengado. Al 31 de diciembre de cada período contable la administración del Fondo de Titularización ha preparado los estados financieros siguientes: Balance General del Fondo, Estado de Determinación de Excedentes del Fondo y Estado de Flujos de Efectivo del Fondo. La administración ha decidido preparar el Estado de Flujos de Efectivo, aun cuando este no es requerido en la normativa vigente, debido a que presenta información útil que suministra las bases para evaluar la liquidez del Fondo.

3.3 Bases de medición

Los estados financieros del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno, han sido valorados al costo histórico de las transacciones.

3.4 Moneda de medición y presentación de los estados financieros

La moneda de medición, registro y de presentación de los estados financieros es el Dólar de los Estados Unidos de Norte América (US\$), moneda de curso legal en El Salvador desde la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria a partir del 1 de enero de 2001; el cambio entre el colón salvadoreño es fijo a una tasa de ¢8.75 por US\$1.00.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

3.5 Corrección monetaria

Los activos y los pasivos registrados en otras monedas, si los hubiere, se convierten a Dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las transacciones que se llevan a cabo durante los períodos se registran de acuerdo con la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción.

3.6 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

Los instrumentos financieros incluidos en los estados financieros son los siguientes:

- Efectivo y equivalentes (incluyendo depósitos bancarios)
- Cartera de inversiones depósitos a plazo
- Cuentas y documentos por cobrar
- Cuentas y documentos por pagar
- Activos en titularización
- Obligaciones por titularización de activos.

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al precio de la transacción, y al final de cada período que se informa se miden al costo. Los activos en titularización y las obligaciones por titularización de activos, se miden a los valores establecidos en los contratos respectivos que incluyen tanto el principal como el interés no devengado, conforme lo establecido en la normativa contable regulatoria correspondiente.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

3.7 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluye el dinero o su equivalente en caja general y depósitos bancarios en cuentas corrientes en Bancos.

3.8 Activo titularizado

Los Activos Titularizados (derechos sobre flujos financieros futuros) son contabilizados conforme al valor histórico que los activos o derechos fueron adquiridos del originador para conformar el Fondo de Titularización, los cuales se clasifican y registran como Activos en Titularización de corto y largo plazo.

3.9 Estimaciones

Se establecen estimaciones por activos o pasivos producto de gastos o ingresos correspondientes a la operatividad del Fondo de Titularización.

3.10 Otros activos corrientes

Los otros activos corrientes son registrados en el momento que son adquiridos a su costo de adquisición. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen activos de esa naturaleza.

3.11 Impuesto diferidos e impuesto sobre la renta

De conformidad al Artículo 86 de la Ley de Titularización de Activos, el Fondo está exento del impuesto sobre la renta. En caso de existir diferencias temporarias producidas por la aplicación de políticas contables que difieren de las aplicaciones establecidas en la Ley de Impuesto Sobre la Renta estas serán registradas contablemente.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

3.12 Derechos sobre excedentes de patrimonios separados

Los derechos sobre excedentes de patrimonios separados son definidos en el momento que estos se constituyen. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo de Titularización no tiene derechos sobre excedentes de patrimonio separados.

3.13 Gastos de emisión y colocación de valores de deuda

Los gastos de emisión y colocación de valores son reconocidos en resultados en el momento en que se incurren.

3.14 Gastos de operación y financieros

Los gastos de administración y operación y gastos financieros son reconocidos sobre la base de acumulación.

3.15 Ingresos de operación

Los ingresos por activos titularizados e inversiones se reconocen así:

- Ingresos de administración y operación, incluye principalmente ingresos por activos titularizados; se reconocen sobre la base de devengo durante el plazo de la titularización.
- Ingreso por inversiones y otros ingresos, se reconocen sobre la base de devengo.

3.16 Ingresos diferidos

El ingreso correspondiente a los períodos futuros se reconoce como pasivo bajo la cuenta de Ingresos Diferidos en el balance general del Fondo. Dicha cuenta representa los ingresos que el Fondo de Titularización ha percibido por anticipado antes de que realmente hayan sido devengados, los cuales se amortizan mensualmente.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

3.17 Flujos de efectivo

Los flujos de efectivo en el estado de flujos de efectivo del Fondo, se clasifican en las siguientes categorías: flujos de efectivo por actividades de operación, por actividades de inversión y por actividades de financiamiento. La base de su elaboración es el efectivo usando el método indirecto.

3.18 Remanentes del fondo de titularización

Los remanentes generados durante el mes de conformidad a las definiciones establecidas en el contrato de Titularización de Activos suscrito para el Fondo de Titularización se devolverán al Originador en el mes siguiente.

Nota (4) Bancos

El saldo de bancos al 31 de diciembre corresponde a cuentas corrientes en Banco de América Central, S.A.; el detalle se presenta a continuación:

2020 2019

Cuenta corriente discrecional (b) US\$ 168,112.06 648,698.99

(a) La función de esta cuenta es mantener los fondos provenientes de la cesión de derechos para realizar los pagos en beneficio de los tenedores de valores de titularización y demás acreedores del Fondo.

Nota (5) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Titularización no posee cuentas por cobrar.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (6) Cartera de inversiones

El saldo de cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2020, corresponde a depósitos a plazo con Banco de América Central, S.A., el primero por monto de US\$180,000.00 a un plazo de 180 días calendario devengando una tasa de interés del 4.70% anual, con vencimiento el 11 de enero de 2021, el segundo por valor de US\$180,000.00 a un plazo de 180 días calendario devengando una tasa de interés del 4.50% anual, con vencimiento el 9 de febrero de 2021; el tercero por valor de US\$180,000.00 a un plazo de 180 días calendario devengando una tasa de interés del 4.50% anual, con vencimiento el 11 de marzo de 2021, el cuarto por valor de US\$180,000.00 a un plazo de 180 días calendario devengando una tasa de interés del 4.75% anual, con vencimiento el 13 de abril de 2021; el guinto por valor de US\$180,000.00 a un plazo de 180 días calendario devengando una tasa de interés del 4.75% anual, con vencimiento el 10 de mayo de 2021 y el sexto por valor de US\$180,000.00 a un plazo de 180 días calendario devengando una tasa de interés del 4.75% anual, con vencimiento el 10 de junio de 2021; todos con opción de prórroga por un plazo igual a una tasa de interés ajustada previo acuerdo entre las partes.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo correspondía a depósitos a plazo con Banco de América Central, S.A., el primero por monto de US\$180,000.00 a un plazo de 120 días calendario devengando una tasa de interés del 4.30% anual, el segundo por valor de US\$900,000.00 a un plazo de 180 días calendario devengando una tasa de interés del 5.10% anual; ambos con opción de prórroga por un plazo igual a una tasa de interés ajustada previo acuerdo entre las partes.

Dichos depósitos constituyen la denominada cuenta restringida a favor del Fondo de Titularización, como respaldo para el pago de los valores de titularización, cuyo valor no debe ser menor a la sumatoria de las cuatro próximas cuotas mensuales de cesión de cada Originador, de acuerdo a lo establecido en el contrato de titularización.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Asimismo, el Fondo de Titularización al 31 de diciembre de 2020, mantiene inversiones en reportos de compra por valor de US\$449,171.00, a un plazo máximo de 45 días con rendimiento bajo condiciones de mercado, dichos fondos forman parte de la reserva de excedentes del Fondo.

Nota (7) Activo titularizado

Los Activos Titularizados fueron transferidos al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno (FTRTSD01) el 20 de febrero de 2019, mediante el otorgamiento de 3 Contratos de Cesión de Derechos sobre Flujos Financieros Futuros a título oneroso libres de impuestos por parte de los Originadores Distribuidora Zablah, S.A. de C.V. que puede abreviarse DISZASA, de C.V., Distribuidora Nacional, S.A. de C.V. que puede abreviarse DISNA, S.A. de C.V. y Unión Distribuidora Internacional, S.A. de C.V. que puede abreviarse UDI, S.A. de C.V., dichos contratos comprenden la cesión irrevocable a título oneroso y la tradición al Fondo de Titularización de una porción de los primeros flujos financieros provenientes de los pagos recibidos por DISZASA, UDI y DISNA, Originadores del Fondo FTRTSD01, por las ventas realizadas a supermercados, dicha porción comprende hasta un monto máximo de hasta US\$39,012,000.00 dólares de los Estados Unidos de América, siendo el monto máximo a ceder por cada Originador: DISZASA US\$29,649,120.00, UDI US\$4,681,440.00 y DISNA US\$4,681,440.00; totalizando la transferencia de activos para el Fondo de Titularización FTRTSD01, dichos montos serán enterados al Fondo de Titularización FTRTSD01 en un plazo de 10 años contados a partir de la fecha de la primera colocación a través de 120 cuotas mensuales y sucesivas por cada uno de los Originadores en los siguientes montos y de la siguiente forma: del mes 1 al mes 24 DISZASA US\$136,800.00; UDI US\$21,600.00; y DISNA US\$21,600.00; del mes 25 al mes 60 DISZASA US\$205,200.00; UDI US\$32,400.00; y DISNA US\$32,400.00; del mes 61 al mes 120 DISZASA US\$316,312.00; UDI US\$49.944.00: DISNA US\$49.944.00: correspondientes a los Flujos Financieros Futuros cuyos derechos son objeto de cesión. Cada contrato de cesión de derechos incluye como fiadores solidarios a los otros dos originadores.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Los montos establecidos serán libres de cualquier impuesto que en el futuro puedan serles aplicables, correspondiendo a los Originadores, el pago a la administración tributaria o a la entidad competente de todo tipo de impuestos, tasas, contribuciones especiales o tributos en general, que cause la generación de dichos Flujos Financieros Futuros, en caso aplicase.

Los activos titularizados al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Porción de corto plazo de activos titularizados	US\$	2,970,000.00	2,203,200.00
Porción de largo plazo de activos titularizados		32,262,000.00	35,052,000.00
	US\$	35,232,000.00	37,255,200.00

Los activos titularizados generaron ingresos diferidos para el Fondo de Titularización por US\$15,439,548.96, los cuales son amortizados mensualmente, durante el plazo de la emisión del Fondo de Titularización. Al 31 de diciembre de 2020, su saldo asciende a US\$11,262,351.07 (US\$13,422,215.05 al 31 de diciembre de 2019).

El Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno, fue autorizado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° 06/2019, del 7 de febrero de 2019, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0001-2019, el 1 de marzo de 2019, tal como lo establece el artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores.

A continuación, se detallan las principales características de la emisión de títulos valores:

 Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno, que puede abreviarse "FTRTSD01".

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTSD01 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.
- Denominación de los Originadores: Distribuidora Zablah, S.A. de C.V., Distribuidora Nacional, S.A. de C.V. y Unión Distribuidora Internacional, S.A. de C.V.
- Denominación de la Sociedad Titularizadora: Ricorp Titularizadora, S.A.
- Denominación del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización - Títulos de Deuda a cargo del FTRTSD01: Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.
- Denominación de la emisión: Valores de Titularización Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno, cuya abreviación es VTRTSD01.
- Naturaleza del valor: Los valores a emitirse son obligaciones consistentes en Valores de Titularización - Títulos de Deuda, negociables, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo con cargo al FTRTSD01.
- Clase de valor: Valores de Titularización Título de Deuda con cargo al FTRTSD01, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.
- Monto de la emisión: Hasta US\$25,000,000.00.
- Cantidad de valores: 250,000.
- Respaldo de la emisión:

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

La emisión cuenta con los siguientes contratos de respaldo:

Convenio de Administración de Cuentas - Orden Irrevocable de Pago (OIP): como respaldo operativo de la emisión, suscrito por los Originadores y la Sociedad Titularizadora con el banco en el que Operadora del Sur, S.A. de C.V. y Calleja, S.A. de C.V. realizan sus pagos a los Originadores, banco que ha sido denominado Banco Administrador, dicho Convenio ha sido inicialmente suscrito con el Banco de América Central, S.A.

Instrucción Irrevocable de Pago (IIP). A través del Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Financieros Futuros, los Originadores se obligan a transferir a las cuentas colectoras los flujos correspondientes a la cesión de derechos a través de girar la o las Instrucciones Irrevocables de Pago a quien o quienes hagan la función de pago por las ventas realizadas a supermercados, siendo inicialmente giradas a Operadora del Sur, S.A. de C.V. como pagador primario y a Calleja, S.A. de C.V. como flujo de respaldo. Dichas Instrucciones Irrevocables de Pago se activarán a requerimiento de la Titularizadora. Quedará expresamente convenido que Ricorp Titularizadora, S.A. podrá requerir a los Originadores la adición de nuevas instrucciones irrevocables de pago, en caso lo considere necesario y los Originadores deberán proceder a adicionar a cualquier otra entidad o sociedad que hagan dicha función de pago, a satisfacción de Ricorp Titularizadora. Para ello, Ricorp Titularizadora, S.A. requerirá por escrito a los Originadores que en el plazo máximo de 60 días procedan a adicionar una nueva instrucción irrevocable de pago. en los términos antes relacionados.

 Redención de los valores: A partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización - Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo de 15 días de anticipación.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., pudiendo ser a solicitud de los Originadores o cualquiera de ellos sobre la porción que le corresponda, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V. El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V. con 15 días de anticipación. El monto de capital redimido, dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de redención de los valores, la Titularizadora, actuando en su calidad de administradora del Fondo de Titularización, hará efectivo el pago según los términos y condiciones de los valores emitidos, debiendo realizarse por medio de CEDEVAL, S.A. de C.V.

- Agente colocador autorizado: Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.
- Tramos de la emisión: La emisión de Valores de Titularización Títulos de Deuda VTRTSD01 cuenta con cuatro tramos.

Tramo 1

- Monto del tramo: US\$13,580,000.00.
- Fecha de negociación: 21 de marzo de 2019.
- Fecha de liquidación: 22 de marzo de 2019.
- Tasa de interés a pagar: 7.40% anual.
- Tipo de tasa: Fija.
- Precio base: 100.00%.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.
- Moneda de negociación: Dólares de los Estados Unidos de América.
- Plazo del tramo: 10 años contados a partir de la fecha de colocación.
- Fecha de vencimiento: 22 de marzo de 2029.
- Forma de Pago de capital: mensual, con 4 años de gracia. El capital será amortizado a partir del mes 49 desde la fecha de colocación de la emisión.
- Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado por el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTSD01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio de los Originadores y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

Tramo 2

- Monto del tramo: US\$3,650,000.00.
- Fecha de negociación: 21 de marzo de 2019.
- Fecha de liquidación: 22 de marzo de 2019.
- Tasa de interés a pagar: 6.50% anual.
- Tipo de tasa: Fija.
- Precio base: 100.00%.
- Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- Moneda de negociación: Dólares de los Estados Unidos de América.
- Plazo del tramo: 5 años contados a partir de la fecha de colocación.
- Fecha de vencimiento: 22 de marzo de 2024.
- Forma de Pago de capital: mensual, con 2 años de gracia. El capital será amortizado a partir del mes 25 desde la fecha de colocación de la emisión.
- Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado por el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTSD01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio de los Originadores y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

Tramo 3

- Monto del tramo: US\$500,000.00.
- Fecha de negociación: 7 de junio de 2019.
- Fecha de liquidación: 7 de junio de 2019.
- Tasa de interés a pagar: 7.40% anual.
- Tipo de tasa: Fija.
- Precio base: 100.00%.
- Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.
- Moneda de negociación: Dólares de los Estados Unidos de América.
- Plazo del tramo: 3,576 días contados a partir de la fecha de colocación.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- Fecha de vencimiento: 22 de marzo de 2029.
- Forma de Pago de capital: mensual, pagaderos el 22 de cada mes, con 46 meses de gracia. El capital será amortizado a partir del mes 47 desde la fecha de colocación de este tramo.
- Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado por el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTSD01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio de los Originadores y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

Tramo 4

- Monto del tramo: US\$7,270,000.00.
- Fecha de negociación: 17 de septiembre de 2019.
- Fecha de liquidación: 17 de septiembre de 2019.
- Tasa de interés a pagar: 7.40% anual.
- Tipo de tasa: Fija.
- Precio base: 100.00%.
- Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.
- Moneda de negociación: Dólares de los Estados Unidos de América.
- Plazo del tramo: 3,474 días contados a partir de la fecha de colocación.
- Fecha de vencimiento: 22 de marzo de 2029.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- Forma de Pago de capital: mensual, pagaderos el 22 de cada mes, con 43 meses de gracia. El capital será amortizado a partir del mes 44 desde la fecha de colocación de este tramo.
- Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado por el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTSD01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio de los Originadores y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

Nota (8) Clasificación de riesgo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la emisión de Valores de Titularización Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras 01, cuya abreviación es VTRTSD01 cuenta con dos Clasificaciones de Riesgo "AA" otorgada por SCRiesgo, S.A. de C.V. y "AA-" otorgada por Zumma Ratings, S.A. de C.V., con una perspectiva estable, lo cual implica que se percibe una baja probabilidad de que su clasificación varíe en el mediano plazo.

La clasificación "AA" corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (9) Estimaciones

A continuación, se presenta el detalle de las provisiones al 31 de diciembre:

dictembre.		<u>20</u>	<u>20</u>		<u>20</u>	<u>19</u>
Comisiones por pagar	U	IS\$ 3	383.60		US\$	312.10
Custodia de documentos CEDEVAL 312	2.10			312.10		
Comisión por pago de intereses 7	1.50					
Otras cuentas por pagar			-			74.95
Transferencia de valores	-			3.26		
Comisión por pago de intereses	-			71.69	_	
Total provisiones		JS\$ 3	383.60		US\$	387.05

Nota (10) Obligaciones por titularizaciones de activos

El saldo de las obligaciones por titularización de activos al 31 de diciembre se detalla a continuación:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses valores de titularización (a)	US\$	49,648.91	49,784.93
Porción de corto plazo de capital de valores de titularización (b) Porción de largo plazo de capital de		846,283.58	-
valores de titularización (c)		24,153,716.42	25,000,000.00
Total de obligaciones por titularización de activos	US\$	25,049,648.91	25,049,784.93

- (a) Corresponde al saldo por intereses de los valores de titularización generados pendientes de cancelar a los tenedores de títulos valores, registrados en el pasivo corriente.
- (b) Corresponde al saldo de capital pendiente de cancelar a los tenedores de títulos valores, registrados en el pasivo corriente.
- (c) Corresponde al saldo de capital, pendiente de cancelar a los tenedores de títulos valores, registrados en el pasivo no corriente.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta de obligaciones por titularización de activos al 31 de diciembre, es el siguiente:

at 31 de diciembre, es et siguient	c.	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial Intereses pagados (provisionados	US\$	25,049,784.93	25,000,000.00
el período anterior) Intereses provisionados		(49,784.93) 49,648.91	- 49,784.93
	US\$	25,049,648.91	25,049,784.93

El gasto por intereses de los valores de titularización reconocidos en el estado de determinación de excedentes del fondo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 asciende a US\$1,817,150.13 (US\$1,135,776.35 por período del 22 de marzo al 31 de diciembre de 2019).

Nota (11) <u>Detalle de activo titularizado en mora</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Titularización no posee activos titularizados en mora.

Nota (12) Excedentes de fondos de titularización

Al 31 de diciembre de 2020 Ricorp Titularizadora, S.A. en su calidad de administradora del Fondo de Titularización ha devuelto a los Originadores remanentes generados por el Fondo de Titularización durante el periodo del 1 de abril al 30 de noviembre de 2020 por un valor de US\$193,217.66, el detalle es el siguiente:

Originador	Porcentaje	Remanentes devueltos
Distribuidora Zablah, S.A. de C.V.	76.00%	US\$ 146,845.42
Distribuidora Nacional, S.A. de C.V.	12.00%	23,186.12
Unión Distribuidora Internacional, S.A. de		
C.V.	12.00%	23,186.12
Total	100.00%	US\$ 193,217.66

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019, la Titularizadora de Activos no realizó devolución de remanentes del Fondo de Titularización a los Originadores, debido a que no se había completado la reserva de excedentes establecida en el contrato de titularización.

Los remanentes del fondo de titularización corresponden al monto resultante de restar a los excedentes del ejercicio generados por el fondo de titularización, la reserva de excedentes, los cuales de acuerdo a la prelación de pagos establecida en el contrato de titularización serán devueltos a cada Originador en el mes siguiente.

Las reservas de excedentes corresponden a los retiros de excedentes del ejercicio del fondo de titularización que la Titularizadora deberá realizar con la finalidad de constituir una reserva de excedentes hasta completar un monto de US\$584,800.00, los cuales deberán ser trasladados para completar la cuenta restringida cuando sea necesario y a partir de ese momento la Titularizadora deberá realizar retiros de excedentes del ejercicio del Fondo de Titularización con la finalidad de constituir una nueva reserva de excedentes hasta completar la cantidad de US\$5,000.00 acuerdo a lo establecido en el contrato de titularización.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la reserva de excedentes asciende a US\$589,800.00, este valor está compuesto por US\$ 485,318.34 que corresponden a 2019 y US\$104,481.66 a 2020. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de reservas de excedentes anteriores era de US\$485,318.34 correspondientes a 2019.

Nota (13) Cambios contables

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se han realizado cambios contables que se detallan en la nota 2 a los Estados Financieros.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (14) Riesgos derivados de los instrumentos financieros

Como parte de su actividad, el Fondo de Titularización está expuesto a los riesgos que se describen a continuación:

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero no cumpla con sus obligaciones contractuales y cause que la otra parte incurra en una pérdida financiera. La Administración reduce la exposición al riesgo de crédito relacionada con las inversiones en depósitos a plazo, por medio de la colocación de los mismos en bancos de muy alta solidez y prestigio.

Riesgo de liquidez

También conocido como riesgo de fondos, es el riesgo de que una empresa encuentre dificultades para reunir fondos para cumplir compromisos asociados con los instrumentos financieros. El riesgo de liquidez puede ser resultado de una incapacidad de vender un activo financiero rápidamente a un valor cercano a su valor justo. La Administración reduce el riesgo de liquidez por medio de aplicación de políticas conservadoras de inversión, procurando mantener en cartera de inversiones instrumentos financieros de alta liquidez y de corto plazo.

Riesgo de mercado

El Fondo de Titularización está expuesto a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos financieros futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios de precio en el mercado. Los riesgos del mercado surgen de las actividades negociables y no negociables.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

El riesgo de mercado se puede clasificar en:

Riesgo de tasa de cambio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio y otras variables financieras. A la fecha de los estados financieros, el Fondo de Titularización ha realizado todas sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de América, por lo que no está expuesto al riesgo de tasa de cambio.

• Riesgo de tasa de interés

Es la posibilidad de que incurra en pérdidas y se disminuya el valor del excedente del fondo de titularización como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros por cambios en la tasa de interés. La Administración reduce este riesgo en instrumentos financieros con tasas de interés fijas.

• Riesgo de precio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios del mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular, a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos valores negociados en el mercado. La Administración reduce este riesgo por medio de monitoreo constante de los precios de mercado de los instrumentos financieros que posee.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se presentan los valores razonables de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre:

<u>2020</u>		<u>Valor</u> en libros	<u>Valor</u> razonable
Bancos - depósitos bancarios (a)	US\$	168,112.06	168,112.06
Cartera de inversiones (a)		1,529,171.00	1,529,171.00
Activos en titularización netos de ingresos por percibir (b)		23,969,648.93	24,842,691.19
Obligaciones por titularización de activos (c)		25,000,000.00	25,000,000.00
<u>2019</u>		<u>Valor</u> en libros	<u>Valor</u> <u>razonable</u>
Bancos - depósitos bancarios (a)	US\$	648,698.99	648,698.99
Cartera de inversiones (a)		1,080,000.00	1,080,000.00
Activos en titularización netos de ingresos por percibir (b)		23,832,984.95	25,026,459.03
Obligaciones por titularización de activos (c)		25,000,000.00	25,000,000.00

- (a) El valor en libros se aproxima al valor razonable por su naturaleza de corto plazo.
- (b) El valor razonable ha sido determinado utilizando la técnica de flujos de efectivo descontados, a la tasa de interés de mercado para instrumentos similares y al plazo establecido en el contrato de titularización, a dicho monto se le ha descontado el saldo de los ingresos diferidos a la fecha de los estados financieros.
- (c) El valor razonable ha sido determinado utilizando la cotización del instrumento en la Bolsa de Valores de El Salvador a la fecha de referencia de los estados financieros.

Debido a que la emisión posee una tasa de interés fija, no es necesario elaborar un análisis de sensibilidad para los instrumentos financieros de largo plazo.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (15) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Titularización no posee saldos por cobrar o pagar a sus entidades relacionadas.

Las principales transacciones con entidades relacionadas por el período terminado 31 de diciembre, son las siguientes:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cargos por comisiones	US\$	75,000.00	271,677.15
Pagos por cuenta del FTRTS	D01 US\$	<u> </u>	29,203.47

Las transacciones han sido realizadas con la administradora del Fondo de Titularización, Ricorp Titularizadora, S.A.

Nota (16) Otros gastos

Los otros gastos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de colocación	US\$	-	70,505.98
Honorarios de representante de tenedores		9,000.00	9,000.00
Comisiones Titularizadora de Activos Papelería y útiles		37,358.87 87.82	271,677.15 157.78
Legalización de libros de			
control interno Publicaciones		86.25 3,265.73	80.50 <u>2,782.38</u>
	US\$	49,798.67	354,203.79

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (17) Impuestos diferidos e impuestos sobre la renta

De conformidad con el artículo 86 de la Ley de Titularización de Activos, el Fondo de Titularización está exento de impuestos y contribuciones fiscales.

Las obligaciones tributarias de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2020, corresponden a retenciones de impuesto sobre la renta realizadas sobre el pago de intereses cancelados el día 22 de diciembre de 2020 por un monto de US\$237.79 (US\$238.44 al 31 de diciembre de 2019, correspondiente a retenciones de impuesto sobre la renta realizadas sobre el pago de intereses cancelados el 23 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Titularización no posee diferencias entre la base contable aplicada y la base fiscal que generen diferencias temporarias por las cuales calcular el impuesto sobre la renta diferido.

Nota (18) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Titularización no posee contingencias que informar.

Nota (19) <u>Cauciones obtenidas de terceros</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Titularización no posee cauciones recibidas de terceros.

Nota (20) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Titularización no recibió sanciones por incumplimiento de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero u otras instituciones.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (21) <u>Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información</u> Financieras y las normas emitidas por el Regulador

La Sociedad Titularizadora administradora del Fondo de Titularización ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

- a) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por el Fondo, inversiones disponibles para la venta; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- b) Las NIIF requieren que los estados financieros reflejarán fielmente, la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad y sean presentados de acuerdo a su sustancia y realidad económica, y no únicamente a su forma legal. La normativa contable para Fondos de Titularización de Activos requiere que para efectos de publicación los Estados Financieros y sus notas publicados deberán estar expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de Norte América.
- c) Las NIIF consideran equivalentes de efectivo todo lo líquido dentro de los 90 días, el Fondo registra los depósitos a plazo para como inversiones tal como lo establece la normativa vigente.
- d) La cesión de flujos conforme NIIF debería ser a valor actual no obstante dichas cesiones para el Fondo de titularización se realizan de acuerdo a los montos establecidos en el contrato de cesión de flujos suscrito para el Fondo.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

e) Las NIIF requieren la preparación y presentación del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivo, la normativa vigente requiere que para los Fondos de Titularización se elabore el Balance General del Fondo y el Estado de Determinación de Excedentes del Fondo y notas a dichos Estados Financieros.

Nota (22) Contratación de servicios

Al 31 de diciembre de 2020, se tienen vigentes los contratos siguientes:

	Contrato	Descripción		
1.	Contrato de Titularización de Activos suscrito por Ricorp Titularizadora, S.A. y Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa.	Plazo: mientras existan obligaciones a cargo del Fondo de Titularización FTRTSD01 y a favor de los tenedores de los valores emitidos con cargo al mismo.		
2.	Testimonios de escritura pública que contienen: 1) Contratos de cesión de derechos sobre flujos financieros futuros por los Originadores DISZASA, de C.V., DISNA, S.A. de C.V. y UDI, S.A. de C.V. con Ricorp Titularizadora, S.A., en su carácter de administradora del FTRTSD01. 2) Contratos de administración sobre activos titularizados suscritos por los Originadores DISZASA, de C.V., DISNA, S.A. de C.V. y UDI, S.A. de C.V. con Ricorp Titularizadora, S.A., en su carácter de administradora del FTRTSD01.	 Plazos: 1) 10 años, contados a partir de la fecha de colocación de los valores emitidos con cargo al Fondo de Titularización FTRTSD01. (22/03/2019). 2) 10 años, contados a partir de la fecha de colocación de los valores emitidos a cargo del Fondo de Titularización FTRTSD01, o hasta que se haya recaudado, cobrado, percibido y entregado hasta un monto máximo de US\$29,649,120.00 por el Originador DISZASA, de C.V. de US\$4,681,440.00 por el Originador DISNA, S.A. de C.V. y de US\$4,681,440.00 por el Originador UDI, S.A. de C.V. 		

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

	Contrato	Descripción		
3.	Convenio de recolección y administración de cuentas bancarias suscrito por los Originadores DISZASA, de C.V., DISNA, S.A. de C.V. y UDI, S.A. de C.V. con Banco de América Central, S.A. y Ricorp Titularizadora, S.A. y en su carácter de administradora del FTRTSD01.	12 meses renovable automáticamente por plazos iguales, contado a partir de la fecha del convenio. (20/02/2019), dicho convenio fue prorrogado automáticamente.		
4.	Contrato de prestación de servicios de clasificación de riesgo con SCRiesgo, S.A. de C. V. Clasificadora de Riesgo.	El plazo de duración del contrato es de 1 año contado a partir de su firma (03/10/2018), el cual fue prorrogado automáticamente.		
5.	Contrato de prestación de servicios de clasificación de riesgo con Zumma Rating, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.	El plazo de duración del contrato es de 1 año contado a partir de su suscripción (03/10/2018), el cual fue prorrogado automáticamente.		
6.	Contrato de custodia en bóveda de documentos relacionados con proceso de titularización con Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.	Por tiempo indeterminado.		
7.	Servicios de Auditoría Externa y Fiscal con BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.	Ejercicio impositivo 2020.		

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (23) <u>Hechos posteriores y otras revelaciones importantes</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de la tenencia de los valores de titularización es la siguiente:

Tenedor	Cantidad de valores	Monto	Tenedor	Cantidad de valores	Monto
1	125,000	US\$12,500,000.00	16	1,500	US\$ 150,000.00
2	-	-	17	1,000	100,000.00
3	8,585	858,500.00	18	250	25,000.00
4	1,400	140,000.00	19	3,000	300,000.00
5	2,500	250,000.00	20	480	48,000.00
6	370	37,000.00	21	535	53,500.00
7	1,000	100,000.00	22	535	53,500.00
8	2,800	280,000.00	23	100	10,000.00
9	1,000	100,000.00	24	2,000	200,000.00
10	5,000	500,000.00	25	4,745	474,500.00
11	120	12,000.00	26	1,250	125,000.00
12	5,000	500,000.00	27	1,500	150,000.00
13	1,830	183,000.00	28	500	50,000.00
14	5,000	500,000.00	29	1,500	150,000.00
15	1,500	150,000.00	30	70,000	7,000,000.00
			Totales	250,000	US\$ 25,000,000.00

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020, no se realizaron cambios en la propiedad de los valores de titularización.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (24) Efectos de COVID - 19

La pandemia mundial de COVID-19, ha sido uno de los elementos importantes de análisis en los diferentes sectores económicos dentro del ámbito mundial, principalmente por sus efectos humanitarios, sociales y económicos; El Salvador ha enfrentado dicha pandemia desde marzo de 2020, con la puesta en vigencia de decretos ejecutivos y legislativos a fin de contener la inminente propagación de la enfermedad del Virus COVID - 19, el Gobierno de El Salvador, emitió algunos decretos con el objeto de prevenir, o en su caso, disminuir el impacto negativo en la salud de la población, dichos decretos se relacionan directamente con la economía y por tanto con las operaciones del Fondo, es por ello que la Administración del Fondo ha efectuado análisis con el fin de identificar los efectos y acciones a realizar.

Durante el año 2020, la administración del Fondo ha venido observando y analizando los posibles efectos de las medidas sanitarias implementadas, considerando dentro de los aspectos de evaluación:

- El comportamiento financiero de los activos y pasivos del Fondo y sus efectos en los flujos de efectivo durante y posterior a la vigencia de las medidas sanitarias.
- Respecto a la capacidad de los originadores para la generación de flujos esta no se vio afectada durante el período de cierre temporal de la economía por la pandemia COVID-19, no obstante, se percibieron efectos negativos en la actividad económica local y retrasos en el traslado de mercancías proveniente de otros países.
- Identificación de los riesgos de operación y financieros que pudieran determinarse como resultado del comportamiento de las medidas sanitarias, que pudieran estar afectando la situación financiera y los resultados.
- Cambios en las estrategias de cumplimiento con los presupuestos del ejercicio 2020, el cual ha tenido modificaciones a efecto de contener cualquier efecto financiero y los resultados de las operaciones se encuentren dentro de las regulaciones vigentes.

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

La administración del Fondo ha implementado medidas administrativas, financieras y de operación. Dentro de las acciones a implementar se definieron las siguientes:

- Modificación temporal del horario de operaciones y atención al público e implementación de protocolos de prevención para salvaguardar la salud de sus empleados y sus clientes.
- Modificación del presupuesto 2020, orientada a realizar ajustes en las proyecciones, reducir costos y gastos en diversos rubros para minimizar el impacto en los resultados financieros del ejercicio.